RESOLUCION - R - Nº 283 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUL 1993

Expte. Nº 462/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 284-91 del 19 de Julio de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a los Directores de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, en representación del personal docente y no docente, a partir del 1º de Agosto de 1991 y por el término de dos (2) años, según lo establecido por el articulo 12 de su estatuto, aprobado por Resolución Rectoral Nº 415-74;

Que por Resolución R-Nº 282 -93 se modifican las fechas previstas para elegir los representantes docentes y no docentes, para integrar el Directorio de la misma, siendo necesario también prorrogar la designación de los actuales directores de la Obra Social;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que lo son propias,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los Directores de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 2 de Agosto y hasta el 30 de Setiembre del corriente año, según se detalla a continuación:

REPRESENTANTES DOCENTES

TITULARES	SUPLENTES
- Ernesto Raimundo CAMPO	- Horacio Ricardo FLORES
- Rosario del Valle GOMEZ de DIAZ	- Ana Tadea ARAGON

REPRESENTANTES NO DOCENTES

TITULARES	SUPLENTES
- Marcelo Daniel PEYRET	- Vicente OYARZU
- Amelia Beatriz PEREZ de AGUILERA	- Alma Patricia IBARRA ALVAREZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

U.N.Sa.